

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2009

VISTO:

El Expediente Nº 63.978/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Dr. Ernesto HAGGI;

QUE mediante la misma solicita licencia breve entre los días 03 y 04 de Junio de 2009;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de haber sido designado por la Universidad Tecnológica Nacional como Jurado Docente en el concurso para Profesores Ordinarios en la asignatura Química General;

QUE el concurso en cuestión se realiza en la ciudad de Río Grande provincia de Tierra del Fuego;

QUE a Fs. 04 obra documentación que acredita lo antes expuesto;

QUE a Fs. 05 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. V - Justificación de Inasistencias - Artículo 14º - Inc. G) Mesas examinadoras;

QUE a Fs. 06 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales tomó conocimiento de lo actuado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá el Dr. Ernesto HAGGI (C.U.I.L. Nº 20-07993665-1), en el cargo Categoría Profesor Titular - Dedicación Completa que posee en el Area: Química de la División Tecnología, entre los días 03 y 04 de Junio del corriente año, en virtud de que el mismo se trasladara a la ciudad de Río Grande provincia de Tierra del Fuego, a fin de participar como Jurado Docente en el concurso para Profesores Ordinarios en la asignatura Química General.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. Notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

285



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 02 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG